

Participación ciudadana en la administración de justicia



Retos de incidencia, transparencia y rendición de cuentas



Carlos F. Lusverti
@Lusverti

Septiembre 2018

Reforma Judicial
@ReformaJudicial

Ampliando nuestros conceptos

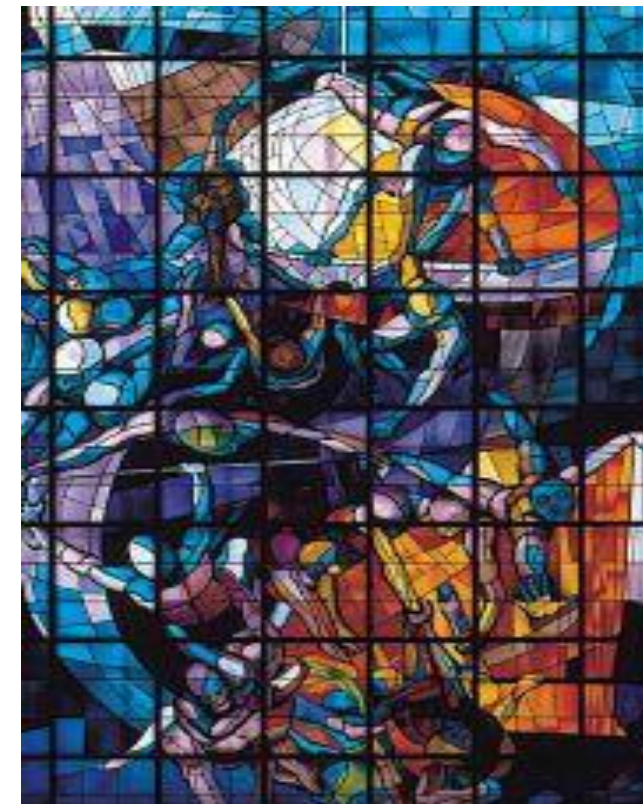
Participar y participación - derecho y principio

- Participación:

Realizar *una acción* de manera compartida.

- Derecho a participar:

La facultad reconocida jurídicamente de incidir en la *realización de ciertas cosas*.



Ampliando nuestros conceptos

Participar y participación - derecho y principio

- Participación en :

Realizar *_una acción_* de manera compartida.

- Derecho a participar:

La facultad reconocida jurídicamente de incidir en la realización de *__una cosa__*.

Formulación

Ejecución

Evaluación

Políticas Públicas

Elección

Consulta

Remoción

Aprobación

Abrogación



Reforma Judicial

@ReformaJudicial

El derecho a la participación

Constitución

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los **asuntos públicos**, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La **participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública** es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. **Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.**

Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, **el referendo, la consulta popular**, la revocatoria del mandato, **la iniciativa legislativa, constitucional** y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, **entre otros**; (...)

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

El derecho humano a la participación

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 25 Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) **Participar en la dirección de los asuntos públicos**, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.



Conceptos clave:

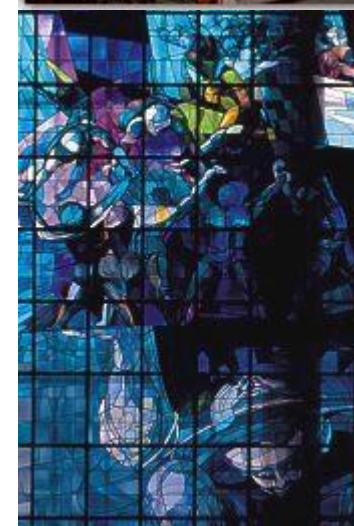
Derecho de participar libremente;
Asuntos público
Formación, ejecución y control de la gestión pública
Medios de participación son enunciativos no taxativos

El dibujo constitucional de la Justicia: más que solamente juzgar

Poder Judicial y Sistema de justicia

- TSJ y los demás tribunales
- Ministerio Público
- Defensa Pública
- Órganos de investigación penal
- Auxiliares y funcionarios/as
- **Ciudadanos/as que participan en la administración de justicia**
- Abogados/as

- **Otros espacios de participación**
 - Juicios
 - Concursos públicos de oposición
 - Régimen disciplinario
 - Comité de postulaciones judiciales
 - La justicia de paz
 - Medios alternativos de resolución de conflictos
- **Los problemas del acceso a la Justicia**



Justicia: otros espacios de participación

- **Poder Judicial como herramienta y garante de la participación**
 - Acciones de amparo
 - Acciones por inconstitucionalidad
 - habeas data
 - intereses colectivos y difusos
 - Interpretación
- **Poder judicial es una rama del Poder Público**
 - Políticas públicas que se diseñan, formulan, ejecutan y evalúan.
 - Presupuesto
 - Propone leyes
 - Realiza designaciones de sus funcionarios/as
 - Calidad de las sentencias
 - Participación directa en el acto de administrar justicia



Conceptos clave:

Rendición de cuentas
Transparencia
Derecho de acceso a la información
Libertad de expresión
Asociación y reunión
Acceso a la Justicia

Justicia: otros espacios de participación

- Poder Legislativo
 - Legislación sobre procedimientos judiciales
 - Designación/evaluación/remoción de funcionarios
- Poder Ciudadano
 - Ministerio Público
 - Defensoría del Pueblo
 - Contraloría General de República
- Poder Electoral
 - Elecciones de la Justicia de Paz
 - Sorteos de escabinos y jurados
- Poder Ejecutivo



Participación ciudadana en la administración de justicia



Retos de incidencia, transparencia y rendición de cuentas



Carlos F. Lusverti
@Lusverti

Septiembre 2018

Reforma Judicial
@ReformaJudicial